



RAD Asociación Colombiana
RED ACADÉMICA DE DISEÑO



Red Académica de Diseño

Premios Nacionales al Diseño

— PREMIO RAD 2027

Fecha de cierre de convocatoria: 12 de Septiembre de 2026

Envío de Propuesta: por medio de formulario de inscripción

Fecha de Premiación: Marzo de 2027

De acuerdo con los estatutos de la Asociación Colombiana Red Académica de Diseño, la RAD es el máximo ente que reúne los programas de educación universitaria en Diseño, destacándose por su liderazgo y representatividad a nivel nacional.

El reconocimiento del mérito forjado desde las áreas disciplinares que se reúnen en nuestra asociación, motiva a que se persigan fines de excelencia, beneficencia, interés y utilidad para la disciplina del Diseño. La RAD plantea en su objeto social y de desarrollo, la configuración de espacios de construcción de calidad académica, a partir del encuentro con sus asociados, y para este caso específico, crear espacios para el reconocimiento y la exposición de los resultados de la producción académica y profesional promoviendo la cultura de Diseño en Colombia (RAD, 2017).

De acuerdo con lo anterior, la presente convocatoria tiene como propósito invitar a la comunidad en Diseño a participar activamente en los **Premios Nacionales al Diseño - RAD**.

www.radcolombia.org

Objetivo de los Premios RAD

Los **Premios Nacionales al Diseño - RAD** se proponen para reconocer los proyectos, procesos, reflexiones y actores que hacen parte del ecosistema nacional de diseño y que por sus cualidades y calidad se destacan y posicionan de manera sobresaliente al diseño como generador de valor en la sociedad y el sector productivo colombiano.

Tipos de reconocimientos

- **Selección oficial:** La colección de proyectos seleccionados que estarán en concurso y que harán parte de la exposición.
- **Finalistas: Primero, segundo y tercer puesto:** Proyectos sobresalientes elegidos por los jurados en cada una de las categorías.
- **Mención de honor:** Proyectos destacados que a juicio de los jurados merecen este reconocimiento.

Categorías

En la sexta versión de los **Premios Nacionales al Diseño – Premio RAD 2027** se premiarán los Proyectos de diseño individuales o grupales de estudiantes docentes de programas universitarios de formación superior en diseño de una IES en Colombia, se incluirá un reconocimiento especial a él(los) docente(s) que dirigieron dichos proyectos.

- **Proyectos de grado de pregrado / Proyectos de último semestre**
 - Artefactos, productos y servicios
 - Procesos y metodologías

Para próximas versiones se analizarán las siguientes categorías:

- **Proyectos de grado de posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado)**
 - Artefactos, productos, servicios y experiencias
 - Procesos, metodologías y marcos de referencia
 - Aportes teóricos al conocimiento en diseño



- **Proyectos profesionales**
 - Artefactos, productos y servicios
 - Procesos y metodologías
 - Aportes teóricos al conocimiento en diseño
- **Reconocimientos**
 - Empresas, empresarios o emprendedores
 - Docentes y directivos

Especialidades

Los **Premios Nacionales al Diseño – Premio RAD 2027** en la categoría **Proyectos de grado de pregrado** se enmarcan en los siguientes capítulos:

- Gráfico / Visual / Comunicación
- Industrial / de Producto
- Moda / Vestuario / Textil
- Interactivo / Digital
- Espacios / Interiores

Criterios de pre-selección

Para que un proyecto sea considerado como preseleccionado debe cumplir con los siguientes criterios:

1. Debe haber sido realizado en el contexto de un programa universitario de formación superior en diseño de una IES en Colombia.
2. No debe haber participado en otra versión anterior del Premio RAD.
3. Debe estar concluido y presentado ante las instancias académicas correspondientes. Para ello se deberá adjuntar una comunicación institucional en la que se dé constancia del cumplimiento de este criterio (documentos equivalentes como acta de sustentación, etc.).
4. Debe haber cumplido el requisito anterior dentro de un periodo de dos (2) años previo a fecha de apertura de la presente convocatoria.
5. Debe diligenciar la declaración de reconocimiento de autores y asesores del proyecto.
6. Debe diligenciar la declaración de autoría y originalidad.
7. Debe entregar oportunamente, en el plazo establecido, los documentos, formatos y evidencias solicitadas por la convocatoria.



8. Debe diligenciar el documento de licencia de uso de derechos de presentación pública y uso con fines no comerciales otorgados por la RAD.
9. Debe cumplir con las condiciones de calidad definidas por el Comité de los **Premios Nacionales al Diseño - RAD**.
10. Si el proyecto participante es de un estudiante o grupo de estudiantes pertenecientes a un programa de Diseño de una IES no asociada a la RAD, debe pagarse dicha inscripción y entregar el respectivo soporte, por proyecto participante en los Premios Nacionales de Diseño Premios RAD 2027: Depositar en la cuenta de ahorros, de la Asociación Colombiana Red Académica de Diseño – RAD, NIT 900.031.294-6 **Banco Ban100 # 1001010056875** el valor correspondiente a doscientos treinta mil pesos (\$280,000) por proyecto participante.
NOTA: Si una misma institución va a postular más de un proyecto deberá pagar este monto por cada uno de los proyectos participantes. El valor de inscripción es por proyecto, es requisito para inscripción de proyectos de programas de diseño de IES colombianas que NO están adscritos (esto es afiliados y activos) en la Asociación Colombiana Red Académica de Diseño RAD. El costo de la inscripción constituye un derecho de postulación por proyecto y NO es de carácter reembolsable indiferentemente de si el proyecto es seleccionado o no, finalista o ganador del Premio RAD.
11. No incurrir en alguna causa inhabilitante.

Criterios de evaluación / rúbrica

La evaluación de las postulaciones al Premio RAD se realizará mediante una rúbrica diseñada para valorar integralmente la calidad académica, disciplinar y proyectual de los trabajos presentados. Los criterios establecidos permiten reconocer proyectos que demuestren una comprensión sólida del problema abordado, un adecuado sustento investigativo, una propuesta de diseño de alta calidad, capacidad de innovación e impacto potencial, así como una reflexión crítica sobre el proceso y sus resultados. La rúbrica busca garantizar condiciones de evaluación claras, consistentes y aplicables a las diferentes áreas y enfoques del diseño representados en la convocatoria.

Relevancia y comprensión del problema

Evalúa la pertinencia del problema abordado y la comprensión demostrada sobre su contexto, usuarios, necesidades, oportunidades y desafíos que justifican el desarrollo de la propuesta.



Investigación y fundamentación

Evalúa la calidad de la investigación realizada y la solidez de la evidencia utilizada para sustentar el análisis, las decisiones de diseño y el desarrollo del proyecto.

Desarrollo y calidad de la propuesta

Evalúa la coherencia, nivel de desarrollo, calidad conceptual y ejecución de la propuesta, así como su capacidad para responder efectivamente al problema planteado.

Innovación e impacto potencial

Evalúa el grado de innovación, diferenciación y viabilidad de la propuesta, así como su potencial para generar valor e impacto significativo en su contexto.

Reflexión crítica y comunicación del proyecto

Evalúa la capacidad para comunicar claramente el proyecto, argumentar sus decisiones, reconocer aprendizajes, limitaciones y reflexionar críticamente sobre sus resultados y aportes.

Entregables

- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN del Proyecto a los **Premios Nacionales al Diseño – RAD**, que deberá ser diligenciado online a través del link suministrado por RAD. El formulario contiene, entre otras:
 - Nombre del proyecto
 - Programa de formación / IES
 - Fecha de presentación del proyecto
 - Postulante(s)
 - Caracterización proyecto
 - Descripción detallada del proceso proyectual
 - Autor(es) / Asesor(es) / Tutor(es)

A este formulario deberá adjuntarse:

- SOPORTE DE PAGO DE LA INSCRIPCIÓN. Aplica solo para proyectos de estudiantes pertenecientes a programas de diseño de IES no asociadas a la RAD. *Encuentre aquí los programas asociados a la RAD <https://radcolombia.org/web/asociacion/asociados>*
- IMÁGENES DE SOPORTE DEL PROYECTO. Máximo diez (10) imágenes de alta calidad, pueden ser fotos, esquemas, diagramas, planos, renders, etc. Las imágenes no pueden contener logos, ni nombres de autores, asesores, programas



o instituciones. Las imágenes deben venir nombradas con el seudónimo seguido de “foto” y un número consecutivo, ejemplo: SeudonimoFoto1.jpg, SeudonimoFoto2.jpg, etc.

- PÓSTER DIVULGATIVO suministrado por RAD en .ai, deberá ser diligenciado con especial cuidado en la ortografía y asegurándose que en el contenido de imágenes o textual no se haga referencia a el o los autores, asesores o instituciones vinculadas al proyecto. El archivo del poster deberá ser nombrado con el seudónimo y guardado con un .PDF editable en .AI
- VIDEO EXPLICATIVO del proyecto, debe tener una duración de entre 3-5 min, en formato horizontal y formato .MP4 y el archivo debe venir nombrado por el seudónimo.

El contenido del video debe restringirse al proyecto SIN hacer mención textual, oral o por medio de signos y/o símbolos de instituciones, programas académicos, tutores o autores. El video será una pieza clave en la evaluación del jurado y será utilizado en la divulgación del Premio. Deberá estar estructurado con los siguientes fines:

- Presentar el Proceso / Metodología / Resultado
- Divulgación en medios y redes sociales
- **El video no debe incluir nombres de los autores ni los programas ni instituciones de las que hacen parte.**
- DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS y obligatorios que deberán ser diligenciados y firmados por los participantes:
 - Licencia de uso de derechos de presentación pública y uso con fines no comerciales
 - Declaración de reconocimiento de autores y asesores del proyecto
 - Declaración de autoría y originalidad

Proceso de evaluación

La administración de la RAD garantiza la transparencia e imparcialidad de este ejercicio, mediante:

- La conformación de un cuerpo de jurados constituido por un número impar de académicos o profesionales de reconocida experiencia, registrados en la Base de datos de Evaluadores y Jurados.
- La convocatoria directa, a través de una invitación de la RAD, a los docente o profesional para que sean jurados.
- La selección de los jurados de acuerdo con la pertinencia de los participantes en las especialidades.
- La asignación de jurados relacionados con las especialidades, pero no vinculados a la misma institución del proyecto postulado a evaluar.



- Los proyectos son presentados a los jurados marcados bajo seudónimo libres de marcas y/o nombres de autor o institución universitaria,
- La evaluación de los jurados será de manera individual y anónima, a través de la rúbrica específica destinada a este fin.
- La solicitud de que los jurados puedan declararse impedidos para evaluar proyectos con los cuales tengan vínculos académicos, laborales, contractuales o de dirección directa.

El proceso de evaluación de las propuestas recibidas será el siguiente:

1. Verificación de cumplimiento de requisitos básicos de los postulantes

La organización del Premio verificará el cumplimiento de los requisitos básicos establecidos en la convocatoria, eliminará aquellas propuestas que no se ajusten a ellos y dará a conocer las propuestas en evaluación. Las propuestas serán organizadas según los capítulos definidos por el premio.

2. Evaluación de las propuestas - Selección oficial

Cada propuesta será evaluada por al menos dos miembros del jurado de manera individual y anónima diligenciando la respectiva rúbrica.

Con base en los resultados de la rúbrica, el equipo de jurados definirá de manera colegiada la selección de proyectos en concurso que irán a exposición.

3. Menciones especiales

Los jurados recomendarán a la RAD las menciones especiales (si la calidad de las propuestas lo amerita).

4. Selección de las propuestas ganadoras

El jurado deliberará y seleccionará las propuestas ganadoras del premio RAD a partir de los resultados de la rúbrica de las especialidades.



Estrategia de reconocimiento

Seleccionados - Exposición - Entrega de certificados y Premios

Las propuestas seleccionadas serán divulgadas a través de la página del evento. Esta divulgación será realizada a partir del póster, video y la información proporcionada en cada propuesta.

Desde la RAD se enviará un comunicado a todos los asociados con las propuestas seleccionadas con el fin de que sean difundidas a través de los canales particulares de cada Institución.

RAD hará una exposición de una de las universidades anfitrionas con los proyectos seleccionados.

Cada una de las propuestas seleccionadas recibirán un certificado digital que será enviado por correo electrónico durante el mes siguiente a la fecha de la exposición.

Ganador - Entrega de galardón, premio y certificado

Los certificados y el galardón de ganador y menciones especiales serán entregados durante la ceremonia de premiación.

Los proyectos seleccionados a conformar la exposición RAD, recibirán una (1) constancia de participación y elección a la Exposición Premio RAD.

- Los proyectos finalistas y ganadores recibirán:
una (1) constancia de participación y elección como finalistas y/o ganadores del Premio RAD, según sea el caso.

El/los proyecto(s) ganador(es) recibirán:

- una (1) constancia de participación y elección como finalistas y/o ganadores del Premio RAD, según sea el caso.
- un (1) galardón del Premio RAD, diseñado por el artista, diseñador y Expresidente RAD Freddy Zapata.
- Constancia de reconocimiento especial a él(los) docente(s) que dirigieron el proyecto.
- Seis millones de pesos (\$6'000,000) distribuidos así:
 - Tres millones de pesos (\$3'000,000) para el Primer puesto
 - Dos millones de pesos (\$2'000,000) para el Segundo puesto y
 - Un millón de pesos (\$1'000,000) para el Tercer puesto



En caso de empates el dinero del puesto se repartirá entre el número de proyectos que ocupen dicho puesto.

El dinero será transferido desde la cuenta bancaria de la RAD directamente a la(s) cuentas(s) bancaria(s) a nombre del(los) autor(es) de los proyectos, según el reporte de autoría registrado en el Premio.

Cronograma

Convocatoria para registrar proyectos	Martes 30 de Junio de 2026 Lunes 12 de Septiembre de 2026
Verificación de cumplimiento de requisitos básicos <i>Si la RAD tiene solicitudes adicionales o aclaraciones que pedir a los líderes del proyecto, lo hará en este momento del procedimiento</i>	Martes 13 de Septiembre de 2026 Miércoles 14 de Septiembre de 2026
Evaluación de las propuestas	Jueves 15 de Septiembre de 2026 Lunes 26 de Octubre de 2026
Divulgación de Selección oficial	Diciembre de 2026
Exposición de Selección oficial	Marzo de 2027
Premiación de ganadores PREMIO – RAD 2027	Marzo de 2027

Estrategia de divulgación

- Comunicación del proyecto en medios propios de la RAD
 - Seleccionados
 - Ganadores
- Página web del evento
- Aliados medios comunicación
 - Nota de divulgación de seleccionados
 - Nota de divulgación de ganadores

